

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 28 de febrero de 2019.-

Of. No. 0091/19.-

M.B./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (20 votos en 20), el siguiente:

"DECRETO No. 7851/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Soledad Díaz, al cargo de Edil suplente de la Lista 1961, del Partido Frente Amplio, para el período 2015 – 2020.

ARTÍCULO 2o.- Convóquese al suplente correspondiente.

ARTÍCULO 3o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Graciela Inthamoussu".

GRACIELA INTAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir "Washington Gallardo".

WASHINGTON GALLARDO

Presidente